



TACAO S.A.



DULCES CON SABOR A ILUSIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA TACAO SA

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020.

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10h30 horas, en la AV. JUAN TANCA MARENGO COMPLEJO MARIBOS 1 LOT. INDUSTRIAL MAPASINGUE, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía TACAO SA: a) El señor SAMMY ERNESTO FLORES LOPEZ, por sus propios derechos como propietario de 25.080 (veinticinco mil ochenta) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; b) La señora SANDRA BETTY LOPEZ CARDENAS, por sus propios derechos y como propietario de 225.720 (doscientos veinticinco mil setecientos veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Para un total de acciones de 250.800 acciones que conforma el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,
3. Resolver y buscar nuevas estrategias para cambiar el resultado obtenidas en el ejercicio económico del 2019.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la señora SANDRA LOPEZ CARDENAS, para que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la junta y la Señorita CAROLINA VALENZUELA CORREA, actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo. La Presidenta, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.



TACAO S.A.



DULCES CON SABOR A ILUSIÓN

Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** de orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor ERNESTO FLORES LOPEZ, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, debido al resultado obtenido en ejercicio económico 2019. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, se tomara nuevas estrategias para alcanzar mejores resultados en el siguiente periodo, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. SANDRA LOPEZ CARDENAS Presidenta Ad-Hoc, ERNESTO FLORES LOPEZ, en su calidad de Gerente General y CAROLINA VALENZUELA en calidad de Secretaria Ad-Hoc.



TACAO S.A.



Los Accionistas: ERNESTO FLORES LOPEZ, SANDRA LOPEZ CARDENAS.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA TACAO SA AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020.

SANDRA LOPEZ CARNDENAS

Presidenta Ad-Hoc

CAROLINA VALENZUELA C.

Secretaria